

21 de septiembre de 2026

**CIRCULAR: CÓDIGO ADUANERO DE LA UNIÓN (ADU.-F- 138/26)**



Facilitamos el nuevo Código Aduanero de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el día 19 de septiembre de 2026.

La reforma aduanera constituye un rediseño integral del funcionamiento de la aduana en toda la Unión Europea. La reforma introduce conceptos transformadores como la Autoridad Aduanera de la Unión Europea (EUCA), el Centro de Datos Aduaneros de la UE (EU Customs Data Hub) y el nuevo estatuto de operador "Trust & Check" (de confianza y control). Redefine el modo en que se comparten los datos, cómo se gestionan los riesgos y cómo se distribuyen las responsabilidades dentro del ecosistema aduanero. Se verán afectados los importadores, exportadores, transportistas, representantes aduaneros, proveedores logísticos, plataformas de comercio electrónico y autoridades aduanera.

Atentamente,

Martín Fernández  
Secretario Técnico





Via Laietana, 32-34 3ª  
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30  
[feteia@feteia.org](mailto:feteia@feteia.org)

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#),  
o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección  
de correo electrónico